

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., julio catorce (14) de dos mil veintitrés.

Radicación: 2008 0234

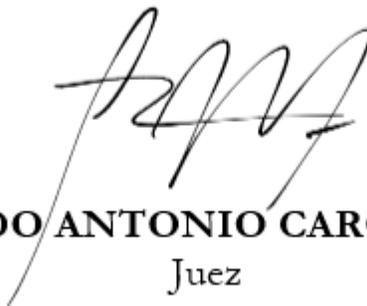
Demandante: Germán Beltrán Beltrán

Demandado: Seguros Colpatria S.A.

Se le reconoce personería a VICTOR ANDRES GOMEZ HENAO, en calidad de apoderado judicial de AXA COLPATRIA SEGUROS S.A, en los términos y para los fines descritos en el mandato allegado.

Secretaria comparta el link del expediente con el apoderado reconocido.

NOTIFIQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO

Juez